

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
1803

ACUERDO ACADÉMICO 424  
23 de enero de 2013

Por el cual se crea el programa *Maestría en Educación en Ciencias Naturales*, adscrito a la Facultad de Educación.

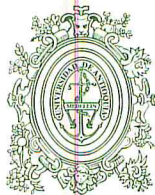
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las que le confiere el literal a. del artículo 37 del Estatuto General de la Universidad, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Corresponde al Consejo Académico decidir sobre el desarrollo académico de la Institución, y en particular aprobar la creación, fusión, suspensión y supresión de programas académicos.
2. En el Acta 2217 del 17 de Julio del 2012, el Consejo de la Facultad de Educación aprobó la propuesta de creación y el plan de estudios del programa *Maestría Educación en Ciencias Naturales*, y decide recomendar ante el Consejo Académico su creación.
3. El Programa *Maestría Educación en Ciencias Naturales* se enmarca en los propósitos de la Facultad, y busca incrementar y fortalecer la formación posgraduada de profesionales en el área de la educación en ciencias naturales.
4. Este programa de maestría atiende la demanda de formación posgraduada en el campo de la Educación en Ciencias Naturales, con egresados competentes para abordar los desafíos de la enseñanza de las ciencias naturales contemporáneas, y dispuestos a incorporar y a trabajar con y en contextos e instituciones de la educación, de la ciencia y de la cultura.
5. En reunión 581 del 23 de noviembre de 2012, el Comité Central de Posgrado decide otorgar el aval ante el Consejo Académico para la creación del programa *Maestría Educación en Ciencias Naturales*.
6. En la sesión 509 de hoy 23 de enero de 2013, y luego del análisis pertinente, el Consejo Académico acogió la recomendación del Consejo de la Facultad de Educación, y aprobó la creación del programa *Maestría Educación en Ciencias Naturales*,

SECRETARÍA GENERAL

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 ■ Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21  
Teléfono: 219 50 20 ■ Fax: 219 50 38 ■ Apartado: 1226  
Correo electrónico: [secretar@quimbaya.udea.edu.co](mailto:secretar@quimbaya.udea.edu.co) ■ Medellín, Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Acuerdo Académico 424-2013

2

## ACUERDA

ARTÍCULO 1. Crear el programa *Maestría en Educación en Ciencias Naturales*, adscrito a la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2. Fijar la duración del programa en cuatro (4) semestres académicos, en la modalidad de investigación y con metodología presencial.

ARTÍCULO 3. Otorgar el título de Magíster en Educación en Ciencias Naturales a quien termine satisfactoriamente el plan de estudios del programa.

ALBERTO URIBE CORREA  
Presidente

LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario

### SECRETARÍA GENERAL

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 ■ Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21  
Teléfono: 219 50 20 ■ Fax: 219 50 38 ■ Apartado: 1226  
Correo electrónico: [secretar@quimbaya.udea.edu.co](mailto:secretar@quimbaya.udea.edu.co) ■ Medellín, Colombia